



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 031 FECHA: 15/07/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con la L.2213/2022, Art. 9, inc. 2 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...)

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: iccto03ypl@notificacionesrj.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2017-00012	BANCO BBVA SA	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ Y OTRA	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	14/07/2022
2	2017-00142	NELSON ENRIQUE COGUA SALCEDO	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	REQUIERE PREVIO A RESOLVER TERMINACIÓN, REMUEVE LIQUIDADOR, NOMBRA LIQUIDADOR, ACEPTA CESIÓN.	14/07/2022
3	2017-00142	NELSON ENRIQUE COGUA SALCEDO	DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	SANCIONA	14/07/2022
4	2017-00148	INPROARROZ SA	LUIS ALBERTO HERNANDEZ CARDENAS	EJECUTIVO ART 306 CGP	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	14/07/2022
5	2017-00148	INPROARROZ SA	LUIS ALBERTO HERNANDEZ CARDENAS	EJECUTIVO ART 306 CGP	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/07/2022
6	2017-00190	LUIS FELIPE MENDOZA LAGUIZAMON	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	ACEPTA SUBROGACIÓN, REQUIERE Y FIJA FECHA SECUESTRO	14/07/2022
7	2017-00291	RUBEN TORRES CRUZ	BANCO DAVIVIENDA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	COMISIONA SECUESTRO, DESIGNA AVALUADOR, ACEPTA CESIÓN, REQUIERE Y OTROS	14/07/2022
8	2017-00291	RUBEN TORRES CRUZ	BANCO DAVIVIENDA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	APERTURA INCIDENTE	14/07/2022
9	2018-00146	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	JAVIER ALFONSO RIVERA NIÑO	EJECUTIVO ART 306 CGP	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	14/07/2022
10	2019-00215	JUAN CARLOS CRISTANCHO PARADA	LUZ ANGELICA GARCÍA GARCÍA	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	COMISIONA Y DECRETA CAUTELA	14/07/2022
11	2021-00001	GRANDELCA S.A.	JOHN ARNEY CUEVAS SIERRA Y OTROS	EJECUTIVO MIXTO	TIENE POR NOTIFICADOS A DEMANDADOS Y SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/07/2022
12	2021-00051	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIBEL HERNÁNDEZ TORRES Y OTROS	EJECUTIVO	FIJA FECHA AUDIENCIA	14/07/2022
13	2021-00053	JOAQUÍN DÍAZ VEGA	JOSÉ ABRAHAM LEGUIZAMÓN Y OTROS	PRUEBA ANTICIPADA	ACCEDE DESGLOSE	14/07/2022
14	2021-00056	IPS LABORATORIO NORA ÁLVAREZ LTDA	COLOMBIANA DE SALUD S.A. y OTROS	EJECUTIVO	OBEDECE Y CUMPLE E INADMITE DEMANDA	14/07/2022
15	2021-00066	JOSÉ RAFAEL GARCÍA NARANJO Y OTROS	LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	TIENE POR NOTIFICADOS A DEMANDADOS	14/07/2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 031 FECHA: 15/07/2022

16	2021-00066	JOSÉ RAFAEL GARCÍA NARANJO Y OTROS	LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	14/07/2022
17	2021-00113	LUIS ENRIQUE PEDRAZA AMAYA Y OTROS	HERNÁN ALFONSO ALARCÓN Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	14/07/2022
18	2021-00113	LUIS ENRIQUE PEDRAZA AMAYA Y OTROS	HERNÁN ALFONSO ALARCÓN Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	TIENE POR NOTIFICADOS DEMANDADOS	14/07/2022
19	2021-00156	DANIEL CAMILO GALVIS TELLEZ	ALVARO CARRILLO VARGAS	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	ORDENA OFICIAR	14/07/2022
20	2021-00190	GERMÁN GUZMÁN MENDOZA Y OTRA	EDELMIRA NOCUA GONZÁLEZ Y OTROS	PERTENENCIA	ADMITE	14/07/2022
21	2022-00041	ALVARO GIL BARRERA BARRERA	GUILLERMINA LEAL DE REYES Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO	ADMITE	14/07/2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA.

Secretario (E)